

	INFORME DE AUDITORÍAS	Código: EAD-FT-07 Versión: 05 Rige a partir de su publicación en el SIG
---	------------------------------	---

INFORME DE AUDITORÍA											
Procesos:				PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA, GESTIÓN DE SERVICIOS TIC							
Numero de Auditoria:				2022-MR-05							
Reunión de Apertura						Reunión de Cierre					
Día	15	Mes	06	Año	2022	Día	03	Mes	08	Año	2022

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):
Nancy Elizabeth Moreno Segura
Ethel Vásquez Rojas
Roger Quirama García
Alba Lucía Marín Villada
Fernando Ivan Morales Martínez
Wilfer Orlando Valero Quintero

EQUIPO AUDITOR:
Julieth Tovar

OBJETIVO DE AUDITORÍA:
Verificar el cumplimiento de los requisitos de la NTC PE 1000:2020. Información documentada del Ministerio de Educación Nacional

ALCANCE DE AUDITORÍA:
Evaluación del cumplimiento de la NTC PE 1000:2020 Norma técnica de la calidad del proceso estadístico - MATRICULA EDUCACIÓN PREESCOLAR BÁSICA Y MEDIA
-NTC PE 1000:2020 Norma técnica de la calidad del proceso estadístico - DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR OFICIAL.
-NTC PE 1000:2020 Norma técnica de la calidad del proceso estadístico - ESTADÍSTICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR - Fuente estadística SNIES.

CRITERIOS DE AUDITORÍA:
Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020, Requisitos de Calidad para la Generación de Estadísticas.
-Documento Lineamientos para el Proceso Estadístico en el Sistema Estadístico.
-Ley 1955 de 2019, artículo 155.
-Decreto 2404 de 2019.
-Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) 2019, Numeral 5.2.4 Política Gestión de la Información Estadística.
-Los requisitos propios de la entidad para el proceso estadístico.
-Documentación interna (procesos, procedimiento, políticas, directrices, etc.) del Sistema de Gestión Integrado del Ministerio de Educación Nacional.

RESUMEN GENERAL
FORTALEZAS <ol style="list-style-type: none"> Se observó que el MEN diseñó herramientas que fortalecen el cumplimiento de algunos requisitos de la NTC PE1000:2020. Se evidenció que se publica en la página web del MEN, los metadatos para el uso de los cuadros de salida, aportando a la interpretabilidad de los usuarios de la información estadística.

3. Se evidenció que se incorporaron en el perfil del cargo las responsabilidades asociadas al proceso estadístico, garantizando la comunicación de estas.
4. Según el DANE, la NTC PE 1000 está diseñada de manera tal que no represente una limitación para implementar el proceso estadístico, en las entidades y las organizaciones que no tienen implementado la gestión por procesos o un sistema de gestión, así mismo en la norma no refiere un requisito de integración del proceso estadístico con el Sistema de Gestión, no obstante, el MEN realizó esta integración y demostró la articulación de sus herramientas.
5. Cooperación y disposición para atender la auditoría, así como oportunidad en la entrega de la información solicitada.
6. Se reconoce que las auditorías internas son un medio para identificar aspectos del SGI del Ministerio de Educación Nacional, con relación a los procesos estadísticos relacionados que requieren ser mejorados y sirven como preparación para futuras auditorías externas.
7. La misionalidad de la entidad asegura la sostenibilidad de la operación estadística como la infraestructura, los recursos y personal que la desarrollan.

RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES:

El MEN, para abordar las acciones frente a los riesgos ha identificado y analizado los riesgos del proceso estadístico mediante la metodología MAPA DE RIESGOS implementando los controles para mitigarlos y las acciones a tomar cuando estos se materialicen.

Actualmente, se tienen identificados tres (3) riesgos asociados con las operaciones estadísticas DOCENTES – SIMAT – SNIES. Dado lo anterior, los controles y tratamientos de los riesgos se encuentran incluidos en las actividades del proceso estadístico.

La metodología de gestión del riesgo aplicada en todos los procesos del ministerio, los cuales se encuentran alineados con la ley y con los referentes metodológicos establecidos por el DAFP.

Las actividades del proceso estadístico en el MEN, están establecidas en sus ocho (8) fases, las cuales están registradas en la información técnica y metodológica, donde se detalla la planificación, recolección/acopio y procesamiento hasta su difusión, de acuerdo con lo establecido en la NTC PE 1000:2020.

Los controles establecidos y aplicados en las ocho (8) fases de la operación estadística, se realizan siguiendo una serie de atributos y protocolos que dan respuesta a los siguientes elementos: frecuencias de ejecución de actividades, cumplimiento de la aplicación de procedimientos, planes, políticas y requisitos de orden legal y normativo, el control de la información documentada, la asignación de responsables y la competencia de los involucrados en la operación estadística.

PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES:

El MEN, ha establecido su estructura organizacional con la expedición del Decreto 5012 de 28 de diciembre de 2009 y el Decreto 854 de marzo 23 de 2011, por lo cual se tienen definidos los roles y responsabilidades para los todos los procesos de la entidad, incluyendo los roles que dan cumplimiento a cada una de las fases de la Operación Estadística.

Por lo tanto, la estructura del MEN está documentada y cuenta con procedimientos y metodologías, los cuales son actualizados de manera periódica o según sea su necesidad para poder llevar a cabo el desarrollo de las fases de la operación estadística.

Es por esto, que, quien se encarga de asignar y comunicar las responsabilidades de todos los roles requeridos en el proceso estadístico asegurando el cumplimiento de los requisitos de la NTC PE 1000:2020 es la alta dirección, de acuerdo con la implementación del modelo de gobierno de datos del MEN, donde se identifican y se determinan las

necesidades de información, se evalúan los requerimientos del recurso humano profesional que va a apoyar el proceso estadístico, para lo cual se cuenta con los manuales de funciones y la elaboración de contratos con sus respectivas obligaciones y funciones específicas a cumplir.

El tipo de operación estadística manejada por el MEN corresponde a registros administrativos, donde se recoge el total de la Información relacionada con la población escolarizada del sector oficial y no oficial que asiste a instituciones educativas que ofrecen educación preescolar, básica y media en el caso de la operación estadística del SIMAT, para el caso de la operación estadística del SNIES se recoge el total del universo de estudiantes de fuentes primarias de recolección como las IES, y para la operación estadística de DOCENTES se recoge la información del total del universo de la planta docente, directivos docentes y administrativa que hace parte de los establecimientos de educación preescolar, primaria, secundaria o media del sector oficial en el país.

Esta información, se encuentra registrada en el documento metodológico de cada operación estadística, al igual que las variables de información que están definidas, la operación estadística cuenta con sistemas de información que permiten garantizar la calidad de los datos, su inter-operatividad, con base en el cumplimiento de los requisitos legales establecidos, junto con el análisis de las necesidades sobre los servicios que ofrece el ministerio.

Las tres (3) operaciones estadísticas cuentan con el programa de entrenamiento, el programa de sensibilización a fuentes, el plan general de la operación estadística, el documento y la ficha metodológicos del proceso estadístico.

El MEN en aras de fortalecer el sistema y mejorar la calidad de la información reportada por las IES, con el fin de disponer a los usuarios internos como externos cifras coherentes, exactas, relevantes y creíbles, viene desarrollando esfuerzos en la revisión y puesta en marcha de una herramienta que funciona en plataforma WEB, de operación más sencilla para el reporte de la información por parte de las IES, que incluye procesos automáticos de validación para garantizar la calidad de los datos reportados, así mismo se tienen referenciados los principales indicadores, como por ejemplo, proporción de número de docentes, tasa de cobertura, número de graduados de acuerdo a nivel de formación.

La información recopilada por las operaciones estadísticas es fundamental para dar cumplimiento con la misión del MEN, ya que contribuye a la eficiente formulación, implementación y evaluación de políticas públicas educativas relacionadas con educación básica y media en el país. Además, constituyen una fuente de información importante para el Plan de Desarrollo Nacional, y los planes decenales y sectoriales de la educación.

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN:

Para el seguimiento y evaluación de las operaciones estadísticas, el MEN tiene implementadas diferentes herramientas. En el caso de la operación estadística de planta docente y directivos docentes de los establecimientos educativos del sector oficial, la operación estadística ha establecido el seguimiento y control a los reportes y estadísticas de docentes y directivos docentes, a los estimativos de docentes requeridos y a la relación alumno – docente, realizando la validación de los registros donde se evalúa la completitud y consistencia de la información, adicionalmente aplica otros mecanismos de seguimiento como el registro de información a través de la interfaz con el Sistema de Información Nacional de Educación Básica y media – SINEB, donde se consolida la información correspondiente a las Entidades Territoriales Certificadas.

En la operación estadística SIMAT (Sistema Integrado de Matrícula), es un sistema de información de la matrícula de los alumnos de las instituciones educativas de educación preescolar, básica y media, donde se registra la información niño a niño. Dicho registro es llevado a cabo por las Entidades Territoriales Certificadas, que de conformidad con la ley

715 de 2001 son las competentes para la prestación del servicio educativo en su jurisdicción, el MEN tiene establecido y documentado un marco conceptual conforme al objetivo y al tipo de operación estadística donde se precisan las siguientes variables: referentes internacionales y nacionales, principales términos y conceptos de la operación estadística, universo de estudio, población objetivo, unidades estadísticas, principales variables, nomenclaturas y clasificaciones utilizadas, periodo de referencia y los registros administrativos utilizados.

En el caso de la operación estadística del SNIES, está establecido el uso de la herramienta HECCA para la recolección de información, y herramientas de seguimiento como mallas de validación, herramientas para el procesamiento de la información y otros controles. Para el procesamiento de la información la Operación Estadística cuenta con un documento denominado "consolidación de matrícula", donde se realiza el procesamiento de la información recolectada, la cual pasa a una consolidación, por periodos mensuales, con base en tiempos de atención que permite obtener el resultado definitivo de matrículas realizadas.

De igual forma, la operación estadística cuenta con una Mesa de ayuda, que sirve como soporte especializado para hacer el seguimiento con base en protocolos de análisis, donde se evalúa la completitud y consistencia de la información, adicionalmente otros mecanismos como documentos de transferencia. Igualmente tiene establecida una Política de tratamiento de datos, aplicación de protocolos de seguridad, acuerdos de colaboración para el manejo de información, expedición y firmas de cartas de compromiso y confidencialidad, los contratos incluyen cláusula de confidencialidad, y se aplica la práctica del uso de datos anonimizados.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

El MEN tiene descritas las condiciones de uso y confidencialidad de la información estadística, de la misma forma la difusión de la información de la operación estadística se encuentra a disposición de las partes interesadas de manera oportuna y es publicada por los diferentes canales como sitio web, correos electrónicos y boletines periódicos.

Para la operación estadística docentes, directivos docentes de los establecimientos educativos del sector oficial, la entidad actúa en el marco de la Ley 1712 de 2014 y como entidad perteneciente al Sistema Estadístico Nacional – SEN cuenta con el sitio oficial del sistema de información (Página WEB), en este se publican las consultas estadísticas, bases de datos y diferentes reportes como el resumen de indicadores, perfiles regionales y departamentales, perfiles de las ETC, las cuales están dirigidas para usuarios como: ciudadanos en general, empresas públicas y privadas, comunidad educativa, investigadores, entre otros.

En el caso del Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), la difusión de los resultados de información de la operación estadística, el calendario de publicación de la información estadística, especifica el proceso y fechas de publicación de la información resultado de las tres (3) operaciones estadística; en el caso de la operación estadística de matrícula de educación preescolar, básica y media, la difusión de la información se realiza a través del portal de datos abiertos y de la página Web del Ministerio. Otras de las estrategias utilizadas, es el acceso a través de licencias de uso y los datos y micro datos anonimizados, por medio de publicación de datos abiertos donde los medios de difusión están dados en mecanismos de acceso a través, igualmente se tiene data sets, para cada publicación con una agenda establecida, portal de datos abiertos con niveles de desagregación, que se compone de descripciones y datos históricos de información, de la misma forma la operación estadística ha definido los cuadros de salida, los cuales están establecidos con base en el comportamiento de las variables de información en el tiempo y el análisis que se realiza a cada una de las variables de información tales como: matrícula, establecimientos educativos, entre otros, desagregados por entidades territoriales, niveles, sexo y otros.

Por último, la operación estadística SINIES para la difusión de los micro datos y metadatos, el MEN cuenta con el sitio oficial del sistema de información (Página WEB del SNIES), en este se publican las consultas estadísticas, bases de datos y diferentes reportes como el resumen de indicadores, perfiles regionales y departamentales, perfiles de las IES,

indicadores de gestión de las universidades públicas, boletines de educación superior en cifras y el anuario estadístico de la educación superior colombiana. Teniendo en cuenta que la operación estadística es de carácter nacional, el total de las instituciones de educación superior, las cuales ofertan programas de educación superior en todo el país, reportan información al SNIES bajo las mismas condiciones de calidad de los datos, razón por la cual la cobertura geográfica es nacional y se cumple en su totalidad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Continuar las actividades de entrenamiento que considere los aspectos necesarios para el desarrollo de las funciones u obligaciones asignadas al personal, conforme a su rol.
- Continuar con la buena práctica de realizar el monitoreo del comportamiento de los riesgos (materialización) y de la ejecución de los controles periódicamente para validar la eficacia de la gestión de riesgo y en el caso que sea necesario realizar las mejoras o ajustes necesarios.
- Al momento de la auditoría, el MEN no cuenta con un documento oficial correspondiente al análisis de la evaluación del desempeño, ya que se dispone de un archivo llamado “DOCUMENTO DE TRABAJO INFORME FINAL DE LAS FASES DE LA O.E. DOCENTES 2021 - 2022”, el cual está para revisión y aprobación, a partir de su aprobación este documento pasa a ser un gran insumo para el numeral 12 de la norma auditada.

INFORME DETALLADO				
Resultado		Descripción	Recomendación	
HZ	OM			
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
AUDITORIA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES				
Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR: Gustavo Ortega Molano, **AUDITORA:** Julieth Esthefin Tovar Hurtado

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: María Helena Ordóñez Burbano